

El Sr. D. Joseph de gueto Parze de Leon
 Dijo se con forma con el Parze de el Sr.
 Juan ximer y quinones, explicando esta
 mañana sobre esta dependencia
 Visto por el Sr. Alcalde mayor mando
 se haga regulacion de los dchos Votos y parece
 de y baviendose ~~es~~ llegado a regul
 lar = El Sr. D. Pedro Nicolas fiz Menchi
 ron = Dijo que baviendo sido esta ma
 ñana en el Voto que dio en Vira del R
 de gacho el Interrogatorio que le a conga
 ne de gacher se requiere esta dependencia
 entodo lo que fuese a reglado a derechos dei
 Curriendo tener esta Cuid de gacho para
 que ninguno que entrare a ser Capitulat
 de de Hurta m. se gubiere a mira a el no
 siendo Caballero Calificado y hidalgo notorio
 que este hecho era el que la Constitucion en
 el derechos, bviendo que el Sr. D. Juan xi
 ner y quinones Capitulat que es may del
 veinte años en el voto que a dado sobre este
 particular sienta Causar esta Cuid de se
 mediante de gacho y el hecho que de la que
 junta el Interrogatorio y voto del Sr. D.
 Juan los que les yun siendo a reglado
 a el an mismo lo que dixeran dar el derechos
 que el de gacho si lo tubiere siendo esto
 contra todo hecho por estar esta Cuid
 en gracia de esto En contrario y on
 bauer Voto y Conosito el que bota

Gr

Gr

